



Inicia TEPJF análisis de juicios contra Plan B

AIDA RAMÍREZ

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón confirmó que ya inició el análisis de los juicios de derechos políticos que se han interpuesto en contra del Plan B de la reforma electoral, por lo que en los próximos días se conocerán las resoluciones.

Durante el foro "Reflexiones en torno a la justicia electoral y la reforma electoral 2022-2023", que organizó la Universidad Autónoma de México (UNAM), tuvo que disculparse por no poder emitir juicios sobre dicha reforma, pues el tema ya se analiza en el Tribunal Electoral.

"Por ello nos encontramos en el proceso de análisis y solamente quiero invitarles a que estén atentos, atentas, a las resoluciones del Tribunal Electoral que se tomarán en los próximos días", dijo, al tiempo que afirmó, este Tribunal tiene claras las fronteras para resolver controversias concretas para ejercer un control constitucional sobre actos de aplicación, como fiscalización y partidos políticos, y derechos de ciudadanos.

"Las autoridades electorales hemos caminado de la mano de la ciudadanía en las últimas tres décadas y en ese tiempo las instituciones se han convertido en verdaderos garantes de los derechos de la

sociedad", afirmó.

Asimismo, invitó a estudiantes y a académicos valorar el contenido de la reforma electoral, pero también evaluar las decisiones que ha tomado el Tribunal en función de los principios y valores de la Constitución: la más reciente en la cual ordenó que la quinta para presidir al INE sea integrada exclusivamente por mujeres.

Asimismo, el presidente del TEPJF destacó la importancia de que se hagan foros para analizar eventuales reformas electorales, antes de que se materialicen en las cámaras del Congreso de la Unión: "toda sociedad enfrenta desafíos, y la democracia no es un sistema político estable en un sistema vivo", dijo.

CUARTOSCURO



Reyes Mondragón: caminamos de la mano de los ciudadanos.